

Santiago, 10 de abril de 2015

Sr. (es)
Domicilio
Comuna
Ciudad

Estimado Accionista de Banco Santander - Chile:

Por especial encargo del Directorio del Banco Santander - Chile, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Institución, para el día 28 de abril de 2015, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco, calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2014. Se propondrá distribuir un dividendo de \$ 1,75221599 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 5) Elección de un Director Titular y elección de un Director Suplente.
- 6) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Hago presente a usted que los Estados Financieros del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, fueron publicados en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el 25 de Febrero del presente año, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la Ley 18.046, el Balance, la Memoria de Banco Santander-Chile, las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus fundamentos , están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.santander.cl, y en el Departamento de Acciones del Banco Santander – Chile, ubicado en calle Estado N° 152 piso 8, Santiago.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones del Banco Santander - Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2015. Tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

En el caso que el señor accionista se encuentre imposibilitado por cualquier causa para asistir a la Junta, le enviamos un formulario de carta - poder, que usted podrá llenar y remitirnos si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

Saluda muy atentamente a usted,

VITTORIO CORBO LIOI
PRESIDENTE

**CARTA – PODER
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Lugar de otorgamiento (ciudad)

Fecha (día, mes, año)

Con esta fecha, por la presente autorizo a don:

con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander – Chile** citada para el día 28 de Abril de 2015 o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas cinco días hábiles antes de la fecha de celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Firma Accionista

Nombre Accionista : _____

Rut. : _____